

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO 2023-2026
AULA MAGNA
GABINO FRAGA
Mayo 25 de 2023

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Buenos días a todos los presentes, les agradezco su presencia y participación en esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2023-2026 del Instituto Nacional de Administración Pública.

Reciban un saludo en esta sesión en lo que daremos cuenta de las acciones que se han llevado a cabo conforme lo establecen los Estatutos del INAP.

A efecto de iniciar pido a la Secretaria maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre, verifique la existencia del cuórum a fin de proceder a desahogar el primer punto de la Agenda.

1. Asuntos Protocolarios

1.1 Instalación

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Buenos días, muchas gracias doctor Martínez Anzures. En cumplimiento con el artículo 21 del Estatuto del Instituto Nacional de Administración Pública procedo a informarles que se encuentran presentes en esta sesión:

- Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto; Mtro. Eduardo Flota Estrada (A distancia) Vicepresidente de los IAPs; Consejeras (os), Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher; Dra. Susana Libián Díaz González; Dra. Esther Nissán Schoenfeld; Dr. Fernando Álvarez Simán (A distancia), Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes; Dr. Gerardo Felipe Laveaga Rendón; Dr. David Villanueva Lomelí (A distancia)

Una vez que ha sido verificada la presencia de los Vicepresidentes y de siete Consejeros, le informo señor Presidente que tenemos cuórum, por lo tanto, siendo las 8 de la mañana con 7 minutos del 25 de mayo del 2023 se instala la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2023-2026 del Instituto Nacional de Administración Pública.

También le informo que se encuentran presentes el doctor Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental, el doctor Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración

Pública y el maestro Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Procedamos entonces al desahogo del punto 1.2. Secretaria por favor.

1.2 Aprobación de la Agenda

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Esta Secretaría somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la Agenda, la cual fue distribuida con antelación a esta sesión y que pueden ustedes observar en la pantalla.

AGENDA

1. **Asuntos Protocolarios**
 - 1.1 Instalación
 - 1.2 Aprobación de la Agenda
2. **Asuntos Informativos**
 - 2.1 Informe de Actividades del INAP (abril - mayo de 2023)
 - 2.2 Situación Financiera
 - 2.3 Sistema INAP
3. **Puntos de Acuerdo**
 - 3.1 Nuevos Asociados
 - 3.2 Grupo de Coordinación de Ingreso y Permanencia
4. **Asuntos Generales**

Al respecto se pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción o propuesta que tengan la amabilidad de manifestarlo. De no ser el caso, en términos del artículo 21, inciso a), párrafo final del Estatuto del INAP se tiene por aprobada la Agenda. ¿Estarían de acuerdo? Gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Una vez que se ha desahogado este punto, finalizamos los Asuntos Protocolarios y daremos paso a los Asuntos Informativos.

2. **Asuntos Informativos**
 - 2.1. Informe de Actividades del INAP (abril - mayo de 2023)

De conformidad como lo establecen los Estatutos del Instituto Nacional de Administración Pública me permito presentar el Informe de Actividades desarrolladas durante los meses de abril a mayo del 2023, así como los temas financieros.

La explicación detallada será expuesta por los titulares de cada una de las áreas que integran el INAP en el siguiente orden. Maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Instituto; doctor Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; doctor Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública; y, maestro Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas.

Para proseguir, cada uno de los titulares compartirán las actividades realizadas durante el período señalado. Adelante maestra Vázquez Alatorre por favor.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias, como primer punto comparto con ustedes las actividades en las que ha participado el Presidente del INAP.

El viernes 21 de abril se llevó a cabo la ceremonia de clausura de la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional 2022 con la participación en el presidium del doctor Luis Miguel Martínez Anzures.

El lunes 24 de abril, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures participó en la presentación del libro “Gobierno Abierto en México. Nueva interacción entre ciudadanos y autoridades públicas”, de la autoría del Luis Enrique Bermúdez Cruz realizada en la librería El Sótano de la Ciudad de México. Como podrán ver en la pantalla acompañamos las actividades con láminas.

El jueves 27 de abril se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del INAP de 2023, que incluyó el Informe de las actividades del período 2020-2023 presentado por el Presidente del INAP, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures, el informe del Estado actual de los Asociados, así como de la Elección de Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados, y el informe de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas También se tomó protesta a las nuevas Comisiones de la Asamblea.

Al día siguiente, el viernes 28 de abril, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el doctor Rogelio Ramírez de la O. tomó la protesta a las y los integrantes del Consejo Directivo del INAP 2023-2026 en una de las salas de Palacio Nacional, en el centro de la Ciudad de México.

El doctor Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del INAP, dirigió un mensaje y se escucharon también las palabras del Secretario que ponderó el trabajo del INAP en la profesionalización de los servidores públicos.

El martes 2 de mayo el doctor Luis Miguel Martínez Anzures participó en la inauguración en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del Centro de Innovación Billú de Afirme, en Monterrey.

El miércoles 3 de mayo el presidente INAP, doctor Luis Miguel Martínez Anzures, recibió al nuevo Director General del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) el maestro José Ignacio Rubí Salazar.

El jueves 4 de mayo el doctor Luis Miguel Martínez Anzures recibió en reunión de trabajo al Excelentísimo señor Embajador de México en Filipinas, el doctor Daniel Hernández Joseph y nuestra asociada Guadalupe González Chávez.

El mismo 4 de mayo el doctor Luis Miguel Martínez Anzures sostuvo una reunión de trabajo con la Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, así como el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, el maestro Roberto Moreno Herrera, con quienes se trabaja en la creación de un diplomado en la materia.

El viernes 5 de mayo se celebró el examen de Doctorado de la Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado con la participación como Presidente del Jurado el Presidente del INAP, doctor Luis Miguel Martínez Anzures.

Con motivo del Día del Maestro, el sábado 13 de mayo se convocó a los docentes del INAP a un desayuno, acto que contó con la presencia de las principales autoridades del Instituto y más de 40 docentes.

En el marco de este Día del Maestro también se llevó a cabo la Tercera Feria del Libro INAP contando con la participación de 16 editoriales de relevancia nacional e internacional. Esta importante actividad contó con una gran participación de alumnos, docentes del INAP y público en general que nos acompañó durante toda la jornada.

Con la finalidad de celebrar a las colaboradoras que son madres, el Presidente del INAP, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures ofreció un convivio con motivo del Día de las Madres a todas las mujeres que compaginan su labor en el Instituto con la crianza de sus hijos.

Se otorgó el Doctorado Honoris Causa al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, presea que sólo se ha otorgado en seis ocasiones en los 68 años de vida de nuestra institución. El Auditorio de la Reforma Administrativa lució plétórico en la ceremonia en que el senador Héctor Vasconcelos fue el encargado de presentar al homenajeado, quien agradeció la distinción recordando sus 40 años de trayectoria como servidor público.

El mencionado reconocimiento consiste en la entrega de un pergamino y de una medalla, la cual fue impuesta por el Presidente del INAP, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures.

El pasado jueves 19 de mayo, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures recibió del Comité Ciudadano de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Red Nacional de Participación Ciudadana, la Carta de Aceptación al INAP como parte de la Red. El Presidente del Comité, Jorge Alberto Alatorre Flores fue quien nos notificó de manera formal.

Para cerrar, informo que el Presidente doctor Luis Miguel Martínez Anzures presentó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM el martes de esta semana la “Antología sobre la Teoría de la Administración Pública”, en su Cuarta Edición con la presencia destacada del doctor Ricardo Uvalle Berrones y los expositores Alicia Islas Gurrola, Maximiliano García Guzmán y Arturo Hernández Magallón.

Señor Presidente, en este punto finalizo los asuntos que guarda la Presidencia.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias maestra Vázquez Alatorre. A continuación, les compartimos las actividades desarrolladas de abril y mayo por parte de la Secretaría. Le damos la palabra a la maestra Vázquez Alatorre.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Luego de la última sesión del Consejo Directivo 2020-2023 y la Asamblea Electiva realizadas el 30 de marzo, en la que se concluyeron los trabajos de esta Administración, con los Consejeros salientes se cerraron las actas y el libro donde se asientan los informes, las decisiones tomadas y las aportaciones hechas durante su gestión.

La Secretaría se avocó entonces a dar cierre también a las actividades del Comité Electoral presidido por el Ministro José Fernando Franco González Salas. Además de concluir actas de sesiones, recabar firmas del proceso electoral, así como de elaborar constancias de validez, había que certificarlas y protocolizarlas.

En los días subsecuentes se trabajó con el notario Arturo Adolfo Llorente Martínez, notario 205 para protocolizar las actas y las relativas al proceso electoral y también de la Asamblea Electiva.

Con el maestro Armando Avalos Pérez, presidente del Colegio de Ingenieros en Sistemas Computacionales, CISCIG, logramos la certificación del proceso electoral y la votación electrónica. Hizo entrega de una auditoría del proceso que implicó revisión de seguridad de la información, la administración de la plataforma y el marco de control de la misma.

La tarea principal de esta Secretaría durante el período fue la organización de la Asamblea General Ordinaria que tuvo verificativo el jueves 27 de abril en la que tomó posesión este Consejo. Se informó a los Asociados sobre las actividades de todas áreas académicas y administrativas del INAP, de las Comisiones de la Asamblea y de los procesos electivos tanto del Consejo como de la Vicepresidencia de los Institutos.

Se envió la convocatoria a los más de 600 Asociados con derechos vigentes; se preparó el material y se elaboró el informe que pronto tendremos en una versión impresa y otra digital que se compartirá en la página institucional.

En la Asamblea, además de recordar a quien fungió como Secretaria por un tiempo, la doctora Rosa Isaura Rodríguez Romero, se entregaron reconocimientos a los miembros del Consejo saliente, del Comité Electoral, a los miembros de las Comisiones de la Asamblea y también se tomó protesta a los nuevos Comisionados.

Debo destacar el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas del maestro Luis Armado Carranza Camarena en toda la parte logística. Gracias.

En este período también se trabajaron dos convenios internacionales que ya están listos para la Firma del Memorándum de Entendimiento con el Instituto de Administración Pública General de la Universidad de Bretaña Occidental, así como con la Escuela Nacional de Administración de la República Democrática del Congo quienes buscaron nuestra colaboración insistentemente.

Ambos convenios que ya fueron revisados por el área jurídica tuvieron que ser traducidos al francés y están ya listos para la firma.

También durante estos dos últimos meses y luego de que la Organización Mundial de Salud levantó oficialmente las restricciones por el Covid, nos contactaron tanto de la Academia de Gobernanza de China con sede en Beijing o Pekín, como el Instituto de Administración Pública de Shanghái.

En ambos se mantuvieron durante más de una década, intercambios académicos en que estudiantes mexicanos viajaban a China, el doctor Luis Humberto y profesores del INAP también asistieron. Ahora anuncian que se va a retomar la relación. El día 3 de julio, vendrá el Vicepresidente de la Academia, va a impartir una conferencia y ese mismo día refrendaremos el convenio existente. Y en el caso de Shanghái está por confirmarse la firma, pero ya también empiezan a hablar del intercambio, lo cual podrá ser este mismo año que se retomara.

Por último, menciono que durante este bimestre nos tocó conducir dos seminarios a través del ya tradicional WEBINAP de los miércoles, el primero sobre los informes de la ONU del avance de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, con la participación de nuestro socio el INEGI y nuestra Consejera Esther Nissán que, además. Le agradezco a la doctora porque las dos muy conocedoras del tema.

Y ayer presentamos un seminario sobre el tema de coyuntura de “El Derecho Humano a Migrar contra las Políticas Públicas de México y Estados Unidos”, con los expertos Eunice Rendón y Carlos Heredia.

Esto sería en cuanto a la Secretaría señor Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias maestra Selene Vázquez Alatorre.

Para continuar cedo el uso de la palabra al doctor Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental para que conforme al orden indicado realice su intervención.

Dr. Rafael Martínez Puón: Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todos. En primer lugar, quiero dar la más cordial bienvenida a los miembros del nuevo Consejo Directivo 2023-2026, estaremos atentos a sus comentarios, a sus propuestas en este ejercicio de rendición de cuentas bimestral.

En efecto, como se ha comentado, el Instituto se compone de cinco áreas, esta es un área avocada al desarrollo de actividades, de formación, de capacitación y también la difusión de la cultura administrativa. La Escuela tiene la responsabilidad de las publicaciones y también tiene a su cargo la biblioteca.

La Escuela se compone principalmente de cinco áreas, una de ellas está relacionada con la parte de la Educación Presencial, la segunda con Educación Virtual, la tercera con Educación Permanente o Capacitación, la cuarta con Servicios Escolares y la quinta, ya lo decía yo, con la parte de publicaciones o relacionado con lo que es la Difusión de la Cultura Administrativa.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

Me voy a centrar primeramente en Educación Presencial. Por un lado, la Maestría en Maestría en Administración Pública, que tiene mayor antigüedad en el

Instituto y que se ha tenido a bien en esta gestión de reformar el Plan de Estudios, después de 28 años.

Contamos con una Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional. Y próximamente confiamos en poder contar con el Doctorado. De hecho, estamos en espera del RVOE, el Doctorado en Administración Pública, así como otras actividades que se han realizado al respecto.

Maestría en Administración Pública

Por ejemplo, decir que el 12 de mayo se retomaron las actividades académicas en materia presencial con respecto a nuestras dos Maestrías. Destacaríamos que tenemos tres públicos ahora muy bien identificados; por un lado, el público propio del Instituto, público al que se da clases en la Cámara de Diputados y también en la Cámara de Senadores. Ahí decir que tenemos 6 grupos con la posibilidad de abrir un grupo más esta misma semana de nuevo ingreso. De modo que se atienden a 113 estudiantes con 18 docentes.

Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional

Con relación a esta Maestría, se le da seguimiento a 5 grupos, también con la posibilidad de abrir un grupo de nuevo ingreso esta misma semana. Y en este segmento se atienden a 56 alumnos con 15 docentes.

Doctorado en Administración Pública

Con relación al Doctorado, el 12 de mayo inició el primer semestre del grupo DAP-26, con 11 alumnos. Y se continúa, al igual que en los anteriores programas, con el seguimiento y la coordinación con 8 grupos. Lo vuelvo a decir, distribuidos tanto en el Instituto, en la Cámara de Diputados, como en la Cámara de Senadores. Se le está dando una atención a 136 alumnos con 16 docentes.

Un aspecto a destacar en el caso de los Doctorados, sobre todo en lo que tiene que ver en el desarrollo y en las actividades que corresponde a hacer a los alumnos, es la realización de coloquios doctorales. En abril y mayo llevamos 21 coloquios doctorales realizados.

De manera que tenemos en total 305 alumnos de todos nuestros programas en la parte presencial con 49 docentes en turno.

Otras actividades

También destacaríamos la realización del desayuno que se llevó a cabo el 13 de mayo y la Feria del Libro que le correspondió hacer a la Escuela.

EDUCACIÓN EN LÍNEA

Maestría en Administración Pública

Iniciamos un nuevo período académico el 1º. de mayo, la generación 54 con 15 alumnos. Y al resto de los grupos que se les da también seguimiento lo cual da un total de 148 alumnos en 8 grupos

Maestría en Contrataciones y Enajenaciones.

También iniciamos un nuevo período académico el 1º. de mayo, la generación 10 con 8 alumnos y se da seguimiento a 35 alumnos en 4 grupos.

Licenciatura en Administración Pública

En la Licenciatura en Administración Pública tenemos 3 grupos con 34 alumnos. Estamos en pláticas con nuestro Consejero Eber Betanzos para que la Auditoría Superior de la Federación pueda sumarse a este programa.

EDUCACIÓN PERMANENTE

Es esta la tercera área de la Escuela, comentar que en el lapso de abril y mayo, estamos en desarrollo con 18 cursos que se están llevando a cabo principalmente en tres grandes modalidades.

Programas impartidos en convocatoria abierta

Contamos con dos cursos. Ustedes van a poder ver en la pantalla diversos temas que están prácticamente en juego con diversas instituciones. Programas impartidos mediante colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas, el número es de 7. Y podrán ver temas como Diplomado en Contrataciones Públicas, la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Programas impartidos mediante colaboración con la D.A.F.

Cursos sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Curso Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Curso Control Interno, Curso Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Curso Ley de Adquisiciones, Arrendamientos.

Programas mediante contratación Institucional

Y lo que respecta a cursos mediante contratación institucional, podemos destacar a sectores como el Senado de la República, el caso del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, PFIZER de México, el Sector Privado también cada vez más cercano con nosotros.

Estamos hablando de 18 cursos de un total 26 en un lapso de 25 meses.

En cuanto a la meta que nos hemos marcado es de 46. De modo que seguramente como ha sucedido en años anteriores vamos a superar esa meta.

SERVICIOS ESCOLARES

Con respecto a lo que comprende al área de Servicios Escolares que tiene que ver principalmente la eficiencia terminal de nuestros egresados, por un lado, podemos ver en la parte de debajo de la pantalla los graduados, los grados y diplomas que se han otorgado en estos dos meses.

Programas de Titulación

Destacaría la modalidad que se impulsó en esta gestión que son los Diplomados con opción a titulación. Tenemos cinco modalidades que dan cuenta de ello, cuatro Diplomados y lo que es nuestro Programa de Alta Dirección, el PADEP que también se sumó a este segmento.

Podemos ver en la pantalla que hoy día tenemos dos de esos Diplomados que están funcionando, el Diplomado con opción a titulación “Innovación Pública” con 22 participantes. Nuestro Diplomado con opción a titulación: “Ciberseguridad Estratégica”, con 18 alumnos.

Y también el PADEP, echar a andar la tercera edición de nuestro Diplomado “Combate a la Corrupción” y el de “Mejora Regulatoria”.

Decía que este ha sido un programa muy importante porque no solamente nos ha ayudado a elevar un porcentaje muy importante en nuestra eficiencia terminal, sino también representa ingresos para lo que es el Instituto.

DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ADMINISTRATIVA

La Escuela tiene la encomienda de trabajar publicaciones, de manera cotidiana nuestro boletín publicado todos los lunes que se que lo estén recibiendo.

Ese trabajo le toca realizarlo la Escuela y explica esencialmente el día a día de lo que estamos haciendo semana tras semana. Se han publicado 9 en lo que respecta a estos dos meses, no obstante, estamos casi llegando al número 150.

Está por publicarse próximamente el libro que obtuvo el primer lugar con relación al Premio INAP 2022 que lleva el título: “La Planeación del Desarrollo Urbano y Metropolitano en México, en el marco de la Agenda 2030 y la Reforma Urbana de 2016”. Este libro está hoy en imprenta.

Contamos con la RAP 159: “Desafíos de la Ciudad de México para los próximos años”, cuyo coordinador es el maestro René Cervera. También está en imprenta. Y estamos trabajando el próximo número de la RAP 160, que es la publicación más antigua del Instituto con 66 años de existencia, que tendrá como tema: “La Agenda de la Política Exterior de México”.

Y también no suficiente con ello está en imprenta la PRAXIS 188 que está dedicada al “2do. Congreso Nacional de Compliance e Integridad en el Sector Público” que se realizó el 23 de noviembre de 2022.

Difusión

En cuanto a difusión, nos tocó coordinar un WebINAP, concretamente lo que fue un libro que publicó el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México.

Se tuvo la visita de estudiantes de la Universidad de Querétaro el 13 de mayo en el marco de la Tercera Feria del Libro.

Premios

Estamos con la difusión del Premio INAP en su edición XLVII 2023, y también participando como institución convocante en el Premio Dip. Francisco J. Múgica “Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria”, que lo organiza la Cámara de Diputados. Así como el Certamen a la Innovación en Transparencia que organiza el INAI y también el INAP es parte de este evento.

Biblioteca “Antonio Carrillo Flores”

No quiero dejar de invitarlos de lo que tenemos para el día de hoy en la tarde, la presentación más de un libro que lleva por título: “Redefiniendo los Alcances de la Administración Pública. un acercamiento desde nuevas disciplinas”, a las 5:00 de la tarde, libro de la auditoría del Presidente del INAP. Nos va a acompañar nuestra Vicepresidenta y estará el doctor Ricardo Uvalle, Mauricio Merino, la doctora Adriana Reynaga. Con eso estaríamos cerrando nuestro ciclo de eventos para lo que es este bimestre. Muchas gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias doctor Rafael Martínez Puón. Cedo el uso de la palabra al doctor Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública para que conforme al orden indicado haga su intervención.

Dr. Ricardo Corral Luna: Me da muchísimo gusto recibirlos, saludarlos, bienvenidos al Instituto nuevamente. Quiero platicarles un poquito sobre el Centro.

El Instituto tiene dos grandes pilares, uno, es el de la profesionalización como ya lo explicó Rafael, la otra parte está a cargo de lo que nosotros consideramos es la aplicación del conocimiento, es decir, la institución tiene la capacidad de incidir en la mejora de las capacidades de las Administraciones Públicas profesionalizando y actuando de manera directa.

Y lo hacemos a través de proyectos de consultoría; asesoría, asistencia técnica, su naturaleza es muy diversa. Nuestro mercado natural, por supuesto son las Administraciones Públicas, aunque hemos hecho algunos esfuerzos y acercamientos con la iniciativa privada, pero básicamente el grueso de nuestra actividad será con Administraciones Públicas.

Llevar a cabo estos proyectos requiere de múltiples acciones que van desde la promoción, la elaboración de las propuestas, la coordinación técnica, el cumplir con los requisitos que no son pocos en el gobierno.

Luego la formalización de los convenios y contratos, luego el seguimiento en el desarrollo de los proyectos y, finalmente, la entrega y el finiquito de los proyectos. Dentro de este ciclo evidentemente lo que ocupamos generalmente es apoyo. El Centro de Consultoría en Administración Pública en tamaño es muy pequeño,

somos tres personas, incluido su servidor. Esto hace que la participación de los Asociados sea muy importante.

El Centro únicamente trabaja con Asociados, sobre todo con la posibilidad del Instituto de acreditar sus capacidades y áreas de expertiz.

Tenemos un padrón que se ha integrado a partir de la manifestación de Asociados por participar que, por supuesto, no son servidores públicos en activo. Tenemos cerca de 90 Asociados que han pedido ser integrados a este padrón y tienen distintas especialidades, dependiendo de su especialidad es que podemos involucrarlos en algún proyecto, en cualquiera de estas partes, desde la promoción hasta la elaboración.

Como ustedes escucharon el día de la Asamblea, el Centro reporta más del 50 por ciento de los recursos que genera el Instituto. El Presidente Martínez Anzures lo ha mencionado en múltiples ocasiones, uno de los principales retos que enfrenta el Instituto es el de la autonomía financiera. La tendencia ha sido positiva, no obstante, se requiere todavía de un enorme esfuerzo para consolidarla. Y en ese sentido hay dos datos que me parece relevante compartirles antes de iniciar con el tema de las actividades del bimestre.

El primero, el Instituto durante muchos años y hasta el 2014 contó con la consideración de ser tratado por las entidades públicas como una Entidad Paraestatal Asimilada, es decir, permitía ser tratados como ente público, facilitaba la incidencia, la contratación, el seguimiento de nuestros servicios con gobiernos.

En el 2015, el anterior Secretario de Hacienda del sexenio pasado, decidió excluir al Instituto y esto ha tenido un impacto relevante porque al quitarnos este reconocimiento y ha significado un cambio de dinámica relevante.

Hemos tenido reuniones y constantemente buscado promover el restablecimiento de ese carácter por parte del gobierno federal.

Ahora bien, nos llevó a un cambio de dinámica y esto ha significado que hoy nuestros principales proyectos y nuestra principal fuente de ingresos esté en gobiernos estatales. El gobierno federal llegó a representar en algún momento cerca del 90 por ciento de los ingresos del Instituto.

A partir de este proceso ahora son los gobiernos estatales con quienes hemos logrado tener el 85 por ciento de nuestros ingresos. Quiere decir que el Ejecutivo Federal solo representa alrededor del 6 o 7 por ciento.

Proyectos de Consultoría

Este bimestre dimos continuidad a proyectos como el de Plataformas Tecnológicas 2023, seguimiento a valuaciones del desempeño en Nuevo León y valuaciones actuariales, además del Copladem en el Estado de México que ya estamos muy próximos a cerrar ese proyecto. Continuamos haciendo el monitoreo de requerimientos y servicios, fundamentalmente en CompraNet.

Este bimestre concluyó el proyecto de Radio Educación. Y en estos días estaremos ya concluyendo también el de Compladem que es del gobierno del Estado de México.

Generamos nuevas propuestas para Guarderías IMSS, para el Programa Anual de Evaluación de Nuevo León, un Taller de Formación Directiva de Mandos

Policiales en San Luis Potosí, Formación en Capacidades de Gestión Pública para la Secretaría de Marina.

Hicimos propuestas para el Comisión Nacional de Derechos Humanos, ASEA, el FOVISSSTE que está interesado en la elaboración de los Libros Blancos y para la Secretaría de Educación Pública en materia de evaluación de programas.

Logramos un contrato para el Programa Anual de Evaluación 2023 de Nuevo León, uno de los principales Estados interesado en servicios del INAP.

Tenemos pendientes de resolución varias propuestas, SEP-STE, San Luis Potosí, una que hicimos de Fiscalía Tamaulipas en bimestres anteriores, otro que hicimos para Consejeros de Integridad y para la Autoridad Educativa de la Ciudad de México, en este caso de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México.

Reuniones de promoción

Como parte de los proyectos, tuvimos reuniones de promoción con el INAI, FOVISSSTE, San Luis Potosí, Sindicato de Trabajadores de Educación, la Organización Internacional del Trabajo, INSPRO. Ahí está la Escuela de Administración Pública que es esta profesionalización. Justo para identificar necesidades, detallar y afinar propuestas, con el propósito de prestar servicios.

Fortalecimiento de capacidades

Una de las cosas que queremos es impulsar el tema de Fortalecimiento de capacidades del Instituto, es decir, fortalecimiento de nuestra oferta y de la capacidad de soportar esa oferta con la expertiz y la participación de Asociados.

Convenio de Colaboración

Estamos por firmar, hemos estado trabajando la elaboración de un convenio de colaboración. Y el próximo bimestre que este convenio nos permitirá llevar a los servidores públicos cursos gratis con el propósito de promocionar nuestros servicios en temas de gestión, en un curso de 8 horas, que ofreceremos a directivos en Administración Pública Federal y Estatales.

Y esto replica una experiencia que tuvimos en 2021 bastante buena que nos llevó a tener más de 30 solicitudes de proyectos y nos dejó al menos la firma de 4 contratos.

Competencias laborales. Iniciativa de desarrollo y promoción

Y hay tres pilares: Primero, fortalecer las capacidades existentes. El Instituto tiene una responsabilidad a cargo el CECAP, es una Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Sistema CONOCER. Tenemos 14 estándares de competencias acreditados y hemos incorporado estos dos: Manejo de conflictos y liderazgo.

Estamos elaborando Estándares en integridad, en conciliación laboral, a propósito del cambio que hubo en el Sistema de Justicia Laboral hace algunos años.

Y el trabajo legislativo que estamos apenas iniciando y en el que estamos buscando involucrar tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores, por supuesto, sus Centros de Formación.

Y este es todavía un proyecto por desarrollar competencias propias, fuera del Sistema CONOCER, para la Administración Pública que le llamaremos Competencias INAP. Estamos trabajando en dos direcciones en este momento, una es en Tecnologías para la Administración Pública y otra es en Temas de Planeación y Dirección Estratégica.

Grupo de dictamen para incluir el Estándar EC1399

Ya incorporamos este estándar que está dedicado a temas de Compliance, digámoslo así, o de integridad y cumplimiento ético. Ya está, ya lo incorporamos.

Fortalecimiento y actualización de estándares de competencia

El segundo es el que estamos trabajando, vamos a crear un Comité de Gestión de Competencias para temas de conocimientos y habilidades específicas en técnica legislativa y operación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas. Les tendremos informados de los avances en este Comité. Tuvo un proceso bastante laborioso.

Construcción de Competencias INAP

Esto es importante porque para institucionalizar competencias tenemos que construir una metodología, los elementos propios que nos van a permitir darle continuidad y seriedad al asunto.

Nos han pedido. "Tú que eres INAP certíficame, dime que sí y dame un certificado". Sí, pero atrás de ese certificado tiene que haber un proceso de construcción, de identificación de conocimientos y habilidades. Y esa libertad de pronto se convierte en una posibilidad atractiva para hacerlo fast track y no lo queremos hacer así, lo queremos hacer bien.

Construiremos, por lo tanto, metodología, el proceso de institucionalización, los grupos multidisciplinarios para cada uno de los temas de competencia, las funciones en donde tiene que participar quien van a acreditarse. Algo muy semejante a lo que existe en el sistema de la Secretaría de Educación Pública, por supuesto, con las instituciones del Sistema INAP que esperamos también se involucren en este proceso.

Actividades Misceláneas

El CECAP lleva la representación del Instituto en diversas instancias técnicas. Este bimestre tuvimos participación en el Comité Operativo de Seguimiento de Políticas Públicas y Programas de CONAVI.

Y ya formamos parte de la Mesa de Trabajo de Seguimiento dentro de este Comité Operativo, donde participan diversas instituciones, universidades, etcétera

para dar seguimiento a la política pública en materia de vivienda del gobierno de México y el Comité Técnico Especializado en Información de Gobierno del INEGI.

Ahí también tenemos una representación formal con voz, no con voto dentro de este Comité y damos seguimiento y tenemos la posibilidad de aportar para la generación de indicadores, estadísticas, encuestas, instrumentos de levantamiento de información, etcétera.

Coordinación.

Este bimestre estuvimos a cargo del 50 por ciento de los seminarios realizados en este bimestre, tres de los seis realizados:

- México: Políticas públicas e instituciones.
- Calificadoras de Riesgo y Administración Pública.
- Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica: El Caso del Municipio de San Luis Potosí.

Con quien esperamos pronto firmar un convenio específico de colaboración.

Coordinación de la entrega del Doctorado Honoris Causa

Estuvimos, además, participando en la coordinación del evento que ustedes vieron que fue la entrega del Doctorado Honoris Causa hace unos días.

De mi parte es todo. Estas son las actividades del CECAP. Estoy a sus órdenes para cualquier cosa. Muchas gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias doctor Ricardo Corral Luna. Para continuar cedo el uso de la palabra al maestro Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas para que conforme al orden indicado realice su intervención.

Mtro. Luis Armando Carranza Camarena: Muchas gracias, señor Presidente. De igual forma, me sumo a la bienvenida que antecesores han manifestado y aquí en la Dirección de Administración y Finanzas estaría a sus órdenes para cualquier situación que se ofrezca.

La presentación tiene seis temas transversales porque apoyan justamente toda la operación que se genera en todas las áreas sustantivas del INAP.

Redes Sociales

En el tema del posicionamiento y la comercialización del Instituto confluyen diversos canales de redes sociales que utilizan que tiene que ver básicamente con la difusión institucional del organismo: YouTube, Facebook, Twitter, Instagram, nuestra misma página web y, posteriormente, estaremos tal vez incursionando hasta posiblemente de TikTok con temas serios y que puedan ser de mayor difusión, sobre todo, por el tema generacional a quien va dirigido nuestro producto.

De estos canales destaco que YouTube tiene alrededor de 10 millones 200 mil reproducciones de contenido institucional que básicamente tiene que ver con lo que comentaban ahorita con los WEBINAP que se publican cada miércoles y que ello ha generado una gran difusión en este gran canal.

Facebook también porque la transmisión se hace a través de YouTube y de Facebook al mismo tiempo, esto genera una buena cantidad de seguidores, por ejemplo, en este bimestre tuvimos 496 seguidores más en este canal.

Twitter va creciendo poco a poco e Instagram también que tiene mucho que ver con el tema generacional. Muchos jóvenes son los que ven estos canales.

Y en cuanto a nuestra página web, tuvo en este bimestre 80 mil visitas que sumadas desde que estamos haciendo esta medición hace un año a la fecha, ya llevamos arriba de 600 mil visitas. Además, esta página no solamente es que la visiten como tal, sino contiene aspectos como un robot que nos ayuda mucho y que se enlaza con Facebook.

Para todos aquellos que se interesan en los programas académicos puedan llenar ese cuestionario, posteriormente se les contacta y es como se va haciendo sinergia en el sentido de poder ir contactando personas para la inscripción.

También es destacable que en esta página se instrumentaron ya aspectos para pago en línea, pago a 6 meses sin intereses. Con las alianzas que tenemos con el banco nos ha permitido hacer este tipo de situaciones que aligeran para todos los alumnos una situación de pago más rápida y más noble. Y, además, en ese financiamiento de 6 meses sin intereses.

Lo que se capta para efectos de venta de libros, se hace a través de la página. Y el cobro que los Asociados pueden realizar a través de tarjetas de crédito. Esos son beneficios de la página y la importancia que la misma tiene.

Comercialización oferta académica

En comercialización utilizamos Facebook, correo electrónico, los productos que salen de la propia página, los productos que salen del robot y con ello vamos generando ciertas relaciones con aquellos que se van interesando a través de un canal específico que nos da una difusión para inscritos.

Lo hacemos a través de una pauta, de pauta comercial. Esa pauta comercial viaja a través de Facebook y a través de ella se capta. Y como comentaba hace un momento también el doctor Rafael Martínez Puón, iniciamos con un sistema piloto de cómo comercializar para conseguir mayores recursos y esto tenía que ver con cursos cortos de 20 horas, no tan onerosos, pero que a través de un diagnóstico de estudio de mercado, visualizar cuáles eran aquellos cursos que eran más rentables y de mayor demanda.

De manera colateral también, empezamos a notar que toda esa difusión, también acercaba a otro público que se interesaba en temas de maestrías, de licenciaturas o hasta doctorados. Es así que este piloto a la fecha generó alrededor de 2.4 millones de pesos, fue bastante exitoso.

De ahí que el Presidente me instruyó que tengamos una área de comercialización específica y ya tenemos resultados a través de la pauta comercial, la página web, el correo electrónico, las recomendaciones, por supuesto, y no

porque los proyectos de campaña no utilicen esos rubros, sino son esas convocatorias abiertas han generado 77 personas inscritas.

Esas 77 personas están divididas tanto en la Maestría en Enajenaciones y Contrataciones Públicas, como la Maestría de Administración Pública, en línea y, por supuesto, el Doctorado, cómo esta actividad ha generado esa suma de inscritos y, por supuesto, lo que fueron las campañas de cursos cortos abiertos, fueron 65 personas. Esto genera, en el promedio, 226 mil pesos de ingresos.

COMERCIALIZACIÓN Y REDES SOCIALES

Nos dimos cuenta que también en las instituciones este tipo de cursos podría generar recursos, tan es así que en el caso, por ejemplo, del IMSS son otras áreas que, inclusive, no son las mismas que de alguna manera contactan a la Escuela, sino son otras áreas, solicitaron estos dos cursos.

Tenemos un Taller Anexos Técnicos, un Curso de Ley de Adquisiciones específico para ellos. Pero también importante la participación de los Asociados. Aquí tenemos un curso que por segunda ocasión uno de los Asociados contrata al Instituto para darle ese beneficio a los participantes con los que ellos trabajan en Nuevo León, con el doctor Corral. Ellos como parte de su servicio contratan al Instituto para que capacite a la gente ahí donde ellos prestan sus servicios en el gobierno de Nuevo León. Esto ha generado 208 mil pesos.

Control Interno y tecnología

No es nada más el tema de engrosar un gasto, sino aprovechar las ventajas del servicio social que tiene mucho que ver justamente con lo que vimos con la ENEP - Acatlán que se firmó un convenio con ellos y a través de ese convenio el Presidente me instruyó también para que hablara con los responsables de esta institución y, ellos nos están surtiendo personal con un perfil que les estamos solicitando para que puedan ir cubriendo no nada más esta área, sino otras áreas que requerimos o la Escuela, utilizando a este personal de servicio social.

Control Interno

Reuniones que hemos tenido también para efectos del control interno que van ligados con la tecnología. Alrededor de 14 reuniones con la Escuela con temas de los contratos a profesores, cómo eficientizar este proceso.

La firma electrónica que este es un tema que nos llevaría a generar nuevas opciones, sobre todo porque tenemos profesores en el extranjero que se les complica la cuestión de la contratación, de la firma autógrafa, etcétera, o los convenios que también podemos tener con el extranjero para que estas firmas sean electrónicas y de alguna manera tener esa velocidad de respuesta.

Para el reglamento académico tuvimos una cantidad impresionante de reuniones por alrededor de casi año y medio para poder conjuntar la parte administrativa con la parte académica.

Llegamos a un documento que ya está en manos de la Secretaría que próximamente lo enviarán a la Comisión de Reglamentos para su criterio y ver si algo se corrige, pero ya está prácticamente terminado ese documento.

Tecnología

Todo el seguimiento de la operación diaria va realineado a la tecnología porque finalmente porque si no nuestro Control Interno sería muy endeble.

Hay cuatro rubros principales, las reuniones que se llevan a distancia que también es un proceso transversal, fueron 58 reuniones donde se graban, se almacenan y que se tienen a disposición y todo el soporte técnico.

El Sistema de Control Escolar: la Secretaría de Educación Pública solicitó adecuaciones. Es un sistema que está enlazado con el sistema de nosotros, el Sistema SIAP y a través del área de Tecnologías de la Información se hicieron todas las adecuaciones para cumplir con el Sistema de Control Escolar que ve alumnos, certificados y títulos.

Otro sistema que nació como resultado de todas esas reuniones que hemos tenido con la Escuela es el Sistema de calificaciones, pero no nada más es de calificaciones también es la semblanza de los profesores y que ellos puedan subir sus calificaciones, el alumno los pueda ver de manera inmediata y también puedan llegar a ver los alumnos hasta sus estados de adeudo ahí. Es un programa que ya está en un avance considerable.

El Repositorio Documental y Corporativo, estamos haciendo un diseño y un desarrollo de usuarios para que las actas constitutivas, modificaciones, acuerdos, etc., este ahí y podamos acceder con velocidad pronta de consulta.

Y, además, todos los documentos que son necesarios para las áreas que licitan requieren la constancia, según artículo 32, una serie de cartas que se solicitan, que las liberaciones de que no tenemos adeudos con el ISSSTE, en fin, todos los documentos técnicos que se requieren para una licitación.

Ahí tenemos que considerar todos los registros que los Estados nos solicitan porque si no tenemos un Registro de Proveedores con ellos, no podemos participar, también ahí tendría que estar ese documento.

ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Siguiendo con el tema de la tecnología, actualmente administramos ya dos plataformas, la Plataforma Educativa BlackBoard y la Plataforma Educativa Ágora que utilizamos del proveedor que tenía esta concesión. Tenemos 15 materias y 118 usuarios en esta plataforma que en el 2025 más o menos terminarán estos alumnos que estuvieron en estas carreras, para efecto de ya concluir la utilización de esta plataforma y únicamente estar con la Plataforma Educativa BlackBoard.

Me gustaría destacar que no solamente nos está sirviendo como para efectos de la Educación en Línea, sino también nos está sirviendo ya en los términos mixtos. Y esto acarrea un factor principal. El principal de los factores es el control de los adeudos de los alumnos.

Porque además de que tiene una condición importante y de facilidad para el profesor llevar la plataforma en línea para efectos de dar su clase, almacenar sus

repositorios de documentación, obtener de ahí los entregables y un solo canal institucional para que los alumnos accedan a esta educación, es el tema mixto.

No nada más los que están en la parte presencial, sino los que de alguna manera en línea pueden obtener la educación que sería presencial, también nos ayuda a que ese control de alumnos lo tengamos a través de esta plataforma.

ASESORÍA LEGAL Y SERVICIOS GENERALES

Tenemos alrededor de 68 asuntos entre asesorías, gestorías, acompañamientos y 12 juicios contenciosos que siguen en trámite.

EQUIPAMIENTO Y DONACIONES

Destacable también es el tema de la instalación de paneles solares. Esta es una aportación de una empresa que está donando, esta donación está alrededor de 2.4 millones de pesos, pero esto va a traer un ahorro al Instituto alrededor de 650 mil pesos al año de lo que vamos a dejar de pagar.

Y otro de los resultados también muy relevantes tiene que ver con la integración de nuestra Carpeta de Protección Civil donde nos pedía y nos exigía esta norma contar con un alertamiento sísmico pero propio, no auxiliarnos de las alertas que están alrededor. Este alertamiento está conectado al C-5. De manera automática en cuanto suena, de manera inmediata suena aquí en el Instituto.

FACTOR HUMANO

Llevamos a cabo a través del ISSSTE una Jornada de Salud donde hubo 15 módulos para efectos de dar servicios de si había diabetes, influenza, para temas renales, cardiovasculares, fueron 15 módulos los que estuvieron aquí disponibles para nuestros colaboradores, de los cuales 44 asistieron a esta Jornada.

Es una Jornada que en noviembre estamos pensando volverla a hacer para dar seguimiento de las cosas que han salido. Con el tema de Protección Civil hemos hecho nuestros propios simulacros y ahí lo vamos controlando.

Es cuanto señor Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. Con lo anterior damos por concluido el punto relativo al Informe de Actividades de las áreas que conforman al INAP.

A continuación, el siguiente punto de la Agenda.

2.2 Situación Financiera.

Mtro. Armando Carranza Camarena: Gracias señor Presidente. Antes de entrar a la gráfica donde se muestra el Flujo de Efectivo de este bimestre, también he de comentarles que ya se ha mencionado que no volamos con apoyo de nada, volamos

solos y solamente con los recursos que tenemos, y con la innovación y con la invención que tenemos que hacer para conseguir los recursos.

Los ahorros que hemos logrado a través de la instrumentación de plataformas propias, disminución de gastos innecesarios o simplemente eliminación de ellos.

Debo decirles que con esto la tendencia con la que iniciamos esta Administración, creo que lo habrán escuchado en el Informe de la Asamblea, a través del presidente Luis Miguel Martínez Anzures, tuvimos una pérdida impresionante, cerca de 46 millones de pesos al inicio de esta Administración, la cual de alguna manera se fue disminuyendo con diversas acciones al segundo año. Pasamos a 16, 17 millones de pesos de pérdida.

Y para este año que cerró en el 2022, casi logramos un punto de equilibrio, digo casi porque tener un superávit mínimo no es la razonabilidad. Ello tiene que ver con fortalecer nuestros esquemas de costo-beneficio, sobre todo porque nuestro Flujo de Efectivo es muy endeble y los recursos se pueden mostrar en papel, nos dan una buena idea de cómo vamos, pero la realidad es que el Flujo de Efectivo es el que más nos lastima porque tenemos que hacer pagos.

Y si bien es cierto hay recursos, pero son recursos que se van cobrando a meses posteriores, en lo que se van generando las clases. Ese es el gran problema que tenemos el manejo del Flujo de Efectivo y ese es nuestro talón de Aquiles que si bien es cierto nuestra autonomía financiera va creciendo hacia lo positivo, también es cierto que nuestro flujo es muy endeble.

Como lo podemos ver en esta gráfica, el bimestre que terminó el 31 de marzo contábamos en Disponible sólo con 280 mil pesos en caja, eso era lo que teníamos. En este trayecto de este bimestre, obtuvimos 19.71 que provienen de Ingresos Académicos y Otros Ingresos entre ellos los cursos y los intereses que de alguna manera vamos generando por los excedentes tesoreros en tanto hacemos los pagos, de 8.04. Y, por parte, de los Proyectos de Consultoría de 11.67 millones de pesos.

Estos recursos fueron destinados a pagar los Servicios Personales, a pagar a los Consultores que generan estos recursos, también a disminuir el pasivo que traíamos, no está en su totalidad disminuido, pero sí fue un buen alivio de pagarle a los Docentes alrededor de 2.4 millones de pesos. Y nuestro propio Gasto de Operación de 3.2. Esto nos genera una disponibilidad prácticamente de medio millón de pesos al cierre del 31 de mayo.

Esto es a lo que me refería yo con nuestro Flujo de Efectivo que es verdaderamente muy complicado, sobre todo, para liquidar los pasivos que esas pérdidas nos han dejado. Son muchos pasivos, pero poco a poco ahí los vamos liquidando.

Es cuanto, Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Continuamos con el siguiente punto de la Agenda.

2.3 sobre el Sistema INAP

A continuación, nos informarán sobre las actividades del Sistema INAP. Le pido a la Secretaría que nos comente sus actividades.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Efectivamente Presidente, el Sistema INAP ya sostuvo su primera reunión bajo la conducción del Vicepresidente de los Institutos, el maestro Eduardo Flota quien nos va a informar, está conectado a distancia. Adelante Vicepresidente.

Mtro. Eduardo Flota Estrada: Gracias, muy buenos días a todos, es un gusto saludarlos desde Villahermosa, Tabasco. Voy a tener mi primera intervención como Vicepresidente. Yo quisiera abordar de manera general lo que planteamos para nuestro trabajo durante el año que nos corresponde.

Les presento nuestro Plan de Trabajo 23-24, planteado en cinco grandes rubros:

- Fortalecer la oferta académica
- Estrategias de vinculación con entes especializados
- Ampliar Servicios de Consultoría entre los IAP's
- Fortalecer el trabajo Colegiado entre los Presidentes del Sistema.

Y planteamos como una especie de Premio Regional de Administración Pública del Sistema INAP.

Respecto al primer punto que es fortalecer la oferta académica, creemos que lo primero que tenemos que hacer es realizar una especie de catálogo de la oferta académica que tiene todo el Sistema, ver cuántas licenciaturas, cuántas maestrías, cuántos doctorados, etcétera, más posibles talleres o cursos que son los que no tienen digamos reconocimiento oficial. Es lo que planteamos en un primer momento, conocer qué podemos ofrecer y qué podemos ayudar en términos de la oferta académica.

Respecto a las estrategias de vinculación con entes especializados, ampliar los trabajos de vinculación con instituciones especializadas, como el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE, el Centro de Estudios Municipales Metropolitanos de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la UNAM, el Centro de Estudios "Espinosa Yglesias", entre algunos otros.

Nos parece que nos podemos fortalecer a través de convenios con este tipo de instituciones sobre temas específicos, por ejemplo, en el caso de laboratorios, está el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE, están muy metido en las cuestiones tecnológicas, lo cual me parece que es un tema a tratar en el futuro, incluido en nuestras ofertas académicas.

En cuanto a la ampliación de Servicios de Consultoría entre los IAP's, nosotros creemos que pudiéramos vincularnos a instituciones para hacer, por ejemplo, evaluaciones de desempeño de Programas Presupuestarios y de Políticas Públicas, Certificaciones de Estándares de Competencia, Manuales de Organización, entre otro tipo de trabajos.

Fortalecer el trabajo Colegiado entre los Presidentes del Sistema. Aquí se trata de consolidar y reforzar los temas del Sistema INAP. Se sugiere llevar a cabo una reunión mensual vía remota en la que previamente se decidirán los temas.

Programar una reunión anual de manera presencial para fortalecer las alianzas entre los Presidentes. Ahí se podrían tocar temas relevantes sobre el futuro de la Administración Pública.

Y en cuanto al Premio Sistema INAP de Administración y Políticas Públicas Pública, además de promover la presencia del Sistema, es realizar una convocatoria para llevar a cabo el Premio de Administración y Políticas Públicas entre los Estados con presencia del Sistema INAP, sobre temas como tecnologías de la información, desarrollo regional, sustentabilidad, educación, salud, etcétera.

Yo creo que un premio de este tipo pudiera darnos presencia como Sistema. Sería ya un tema a tratar en reunión específica, podemos reducirlo en una primera convocatoria, un tema específico que pudiera ser desarrollo regional o cambio tecnológico, por ejemplo.

Ya iniciamos con una primera reunión como ya lo dijo la maestra Selene Vázquez. El 4 de mayo del presente año se llevó a cabo bajo la nueva Vicepresidencia, la primera reunión del Sistema INAP con la Academia Nacional de Evaluadores (ACEVAL), para promover la Semana de Evaluación y fortalecer el ecosistema de la evaluación en México.

El 30 de mayo para ser específico, hay una Semana de la Evaluación donde estamos todos invitados a participar. Lo comentaré específicamente en el grupo. Pero yo creo que sería interesante escuchar y participar con ellos sobre lo que están proponiendo para elaboración de programas y políticas públicas.

Y este 1º. de junio tendremos la presentación del libro “Redefiniendo los Alcances de la Administración Pública. Un acercamiento desde nuevas disciplinas” por el doctor Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del INAP.

Ya tendremos hacia adelante algunas otras discusiones y ya iremos presentando posibles eventos que pudiéramos realizar a través del Sistema.

Esto es todo, es a grandes rasgos. Y mucho gusto saludarlos.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. Continuamos con el siguiente punto de la Agenda.

3. Puntos de Acuerdo

3.1 Nuevos Asociados

Cedo la palabra a la Secretaria.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias Presidente. Efectivamente, vamos a presentar dos puntos de Acuerdo. El Grupo de Coordinación de la Administración 2020-2023 dejó dictaminados a favor de 15 solicitantes para ser nuevos Asociados del INAP.

La lista fue aprobada el 4 de abril, en orden alfabético, nosotros les hicimos llegar los expedientes, pueden ver en la pantalla los nombres:

Lic. Haydeé Acosta Duke, Mtra. Martha Patricia Aguilar Espinosa, Mtro. Carlos Antonio Calva Olvera, Dra. Sol Cárdenas Arguedas, Lic. Víctor Hugo Gómez Gi, Mtro. Ezequiel González Ruiz, Lic. Alan Martínez Barrera Gustavo, Lic. Jorge Antonio Posadas Almazán, Lic. Arturo Prida Romero, Lic. Rodrigo Antonio Rivera Sánchez, Lic. Fermín Romero Vázquez, Dr. Miguel Ángel Rosales Alvarado
13. Lic. Ariadna Sauer Becerril, Dra. Vanessa Marisol Suárez Solorza, Lic. Edgar Uribe Pineda

Con las siguientes profesiones:

- 2 de Administración de Empresas
- 2 Administración Pública
- 2 Derecho
- 2 Relaciones Internacionales
- 3 Ciencias Políticas y Administración Pública
- 1 Economía
- 1 Filosofía
- 1 Ingeniería Mecánica Electricista
- 1 Seguridad Pública

Son 9 de Licenciatura; 3 de Maestría; 3 de Doctorado.

Cinco Mujeres y 10 hombres en total de esta lista de 15.

Toda esta información fue enviada a sus correos y en futuras sesiones cuando existan candidatas y candidatos se hará el mismo ejercicio.

Por lo que pregunto al Consejo si es de aprobarse, pido que lo manifiesten de manera económica levantando la mano, en pantalla también. Gracias.

Aprobado señor Presidente.

3.2 Grupo de Coordinación de Ingreso y Permanencia.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. Y como punto 3.2 sobre el punto de Acuerdo para el nuevo Grupo de Coordinación de Ingreso y Permanencia para el periodo 2023-2026, cedo la palabra a la Secretaria.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: En este punto informo al Consejo que conforme a los artículos 11 y 12 de los Estatutos y 4 del Reglamento de Ingreso y Permanencia del INAP, este Grupo de Coordinación debe estar formado por tres miembros del Consejo y un miembro de cada una de las Comisiones que ya tomaron protesta en la Asamblea del 28 de abril.

Las facultades del Grupo de Coordinación son:

I. Evaluar las solicitudes de ingreso de los aspirantes y someterlas a la aprobación del Consejo para determinar la pertinencia de su incorporación;

II. Formular y proponer al Consejo las recomendaciones y los criterios de aplicación para el ingreso y permanencia de nuevos Asociados;

III. Conocer anualmente de las actividades de los Asociados individuales con base en:

IV. Proponer anualmente al Consejo el listado de Asociados individuales que puedan ser considerados como honorarios cuando reúnan los siguientes requisitos: Cumplan 70 años de edad, tener 5 años de pertenencia al INAP con actividades acreditadas a favor del mismo.

Por lo que el Presidente hizo llegar a la Secretaría la siguiente propuesta para la integración de este Grupo de Coordinación.

Por el Consejo

- Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher, Coordinadora
- Dr. Fernando Álvarez Simán.
- Dra. Susana Libián Díaz González.

Comisión de Ética

- Lic. Haydeé Acosta Duke

Comisión de Género

- Mtra. Alicia Monserrath Islas Gurrola

Comisión de Estatutos y Reglamentos

- Dr. Eduardo Rovelo Pico

Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

- Dra. Vanessa Marisol Suárez Solorza

Si es están de acuerdo y es de aprobarse les pido que lo manifiesten levantando la mano, en pantalla también. Gracias.

Aprobado señor Presidente.

4. Asuntos Generales

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias ahora y último punto del orden del día abordemos los Asuntos Generales. Secretaria, por favor.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: En Asuntos Generales me detengo a informar que el día de hoy a las 5:00 de la tarde tendremos la presentación del libro: “Redefiniendo los alcances de la Administración Pública. Un acercamiento desde nuevas disciplinas”, con la presencia de nuestro Presidente y Vicepresidenta, el doctor Martínez Puon y los doctores Uvalle, Merino y la doctora Reynaga. Están cordialmente invitados. Es la presentación inicial, este mismo libro se presentará vía remota con los miembros del Sistema el día 1º.

Estimados Consejeros si alguien desea hacer uso de la palabra, adelante Doctor Laveaga por favor.

Consejero Dr. Gerardo Felipe Laveaga Rendón: Muy rápido y sólo tres ideas generales. La primera respecto a las redes. Sigo al INAP en Twitter que es la única red que sigo. Es una red aburrida, es una red muy informativa pero densa.

¿Por qué no hacer pequeñas cápsulas de medio minuto? y los jóvenes lo agradecerían diciendo qué es la Administración Pública, qué es la Constitución, qué es un organismo desconcentrado, qué es un organismo descentralizado, de manera amable, capsulitas de 30 segundos. La gente ve la cápsula y luego se entera de lo demás. Tenemos que ser mucho más dinámicos en Twitter.

Segundo punto. Me encantó lo que dijiste Ricardo acerca de los cursos gratuitos. Creo que tenemos que hacerlo más amplio. Estuve como Jefe de Unidad en la Función Pública durante un par de años y es sorprendente la cantidad de personas en la Administración Pública que no tienen idea de nada, no saben lo que es ministro, un magistrado, un juez, no saben lo que es un desconcentrado, un descentralizado, no distinguen entre acuerdo y decreto.

Y yo sí creo que esos cursos habría que darles más punch. Invitar a toda la Administración Pública aquí los sábados, como ya se está haciendo gratuitamente, porque eso además va a traer mucha atención al INAP. La gente dirá el INAP nos ofrece gratis. Yo me ofrezco a dar cursos los sábados, sin ningún costo. Vengo el sábado, la gente que venga de Marina, de Defensa, de Salud, de Educación, de Energía, el A, B, C, de la Administración Pública.

¿En qué consiste esto señores? Es esto y esto. Ustedes están aquí, ojo. Sería muy bueno fortalecer esos cursos para toda la Administración Pública.

Y, tercero, señor Presidente, yo le suplicaría considerar la idea, estuve en el Doctorado que se le otorgó a Marcelo Ebrard, usted lo dijo como un orgullo: “En toda la historia del INAP se han otorgado seis Doctorados Honoris Causa”. Yo dije: ¡Qué horror, seis en toda la historia del INAP! Habría que dar uno cada año.

No es un premio nacional donde hay que concursar, no, es un Doctorado para una gente que se ha distinguido, es más, que ni sepa qué está postulado. “Señor, usted ha hecho grandes aportaciones por sus libros, por sus ideas, por su gestión”. Y que se le dé a gente de Tabasco, de Yucatán. Somos un Instituto nacional. Creo que eso podría funcionar y tener un Doctorado al año por lo menos.

Señor Presidente, gracias y con eso concluyo.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muy amable.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Adelante Ministra por favor.

Vicepresidenta Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero: Buenos días a todas y a todos ustedes. Muchas gracias por esta reunión. Yo también tengo un puntito a propósito de las redes sociales que tan puntualmente ha dicho Gerardo.

Yo por ejemplo le comentaba aquí en corto al señor Presidente ¿por qué no vender los libros del INAP en Amazon y en Mercado Libre? Yo quiero contarles que he conseguido libros en Amazon que no había conseguido en ninguna librería y he conseguido también en Mercado Libre lo mismo.

No sé cuáles sean los requisitos de Amazon y de Mercado Libre para poder ingresar a su comercializadora, pero, finalmente, creo que es muy accesible el tener este tipo de libros dentro de estas plataformas que pueden ser buenas.

Y sumarme también a lo que dijo Gerardo, lamentablemente estuve en el hospital el día que estuvo Marcelo. Pero yo creo que como él dice atinadamente, si son tan pocos los Doctorados Honoris Causa que se han dado en toda la vida del INAP, valdría la pena como que reflexionar sobre esta posibilidad de empezar a otorgar a gente muy distinguida, desde luego, pero sí los Doctorados. Gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias doctora.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Doctor Humberto.

Consejero Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes: Buenos días. Primero que nada, sí me gustaría hacer un reconocimiento a la gestión. Y no lo digo como una obviedad, hoy me doy cuenta de una cosa que no vi en el informe, pero la Facultad de Ciencias Políticas tiene más o menos la edad que tiene el INAP.

Y si uno va a Ciencias Políticas o va a la Facultad de Derecho son escuelas rancias, uno ve y la mayoría de las universidades se ven muy viejas. Yo creo que luego de llegar a esta Casa y estar en este estado es algo que no mencionamos, pero es como escribía Sófocles de la belleza de lo que no se ve.

Estar en una Casa tan digna, con una visión de futuro, y no estamos hablando de lo que están hablando la mayoría de las instituciones parecidas a nosotros que es cómo evitar desaparecer. Yo creo que hay que reconocerlo para no darlo por hecho. Mi reconocimiento en esto.

Dos temas muy prácticos. Uno, con lo de China. Yo tuve la oportunidad de ir y es una gran oportunidad. Y les comento por algo que comentan mucho en China ellos son muy generosos allá, brutalmente generosos. Una respetuosa sugerencia y no es un tema de dinero, es un tema de los protocolos, es darles la dignidad porque creo que se pueden hacer muchísimas cosas en el mediano plazo que no se pueden hacer con ningún otro país.

Es un tema que no es menor como lo comentamos. Nada más les voy a dar un dato, el equivalente al Presidente del INAP en China es el Director de la Academia de Gobierno que por ley es el Presidente del Consejo de Ministros de China, o sea, el primer cargo es el de la Academia de Gobierno, pero es el que coordina el gabinete. No se puede tener un cargo en China sin tener la certificación de la Escuela de Gobierno. De ese tamaño es la Escuela de Gobierno. Les alcanza para invitar a 15 mexicanos y pagarlos allá. Nadie en el mundo lo hace. Lo señalo, aunque parezca obvio.

En ese sentido de los ingresos al rato viene el Vicerrector de Alcalá. Yo creo que son oportunidades para abrir temas y mercados diferentes.

Concluyo muy rápido. Yo veo dos oportunidades en este momento de la Administración Pública, sobre todo, para desarrollar productos muy específicos. Y este producto es el miedo. ¿Y por qué? porque todos los que estamos en la Administración Pública ya tenemos que hacer Libros Blancos. Yo creo que sería

muy oportuno el área de Consultoría empezar a ver los Libros Blancos ¿por qué? porque los Libros Blancos lo que venden es seguridad.

En el caso, por ejemplo, cuando fui senador, al final de la Legislatura sacamos máster y sacamos programas. Todo el mundo se inscribía porque ya no sabía lo que sigue. Creo que son dos nichos de oportunidad que vale la pena.

Tercer punto muy concreto de lo del reconocimiento yo no estoy tan seguro ya ahora. Porque si ya se logró la independencia entonces para qué volver a la dependencia. Pero hay una figura que hace los mismos efectos que es el Contrato Marco. Si el INAP está en el Contrato Marco de Capacitación ya no se tiene que hacer nada, es una asignación directa.

Creo que además de buscar el reconocimiento que no está demás, pero no creo que sea ya a estas alturas el eje. Pero sí estar incluido en el Contrato Marco tanto en consultoría como en formación. Esto facilitaría muchísimo las cosas.

Por lo demás de vender los libros en Amazon es tan fácil como llenar un formato. Los míos están en Amazon, están gratuitos. Se tarda uno 20 minutos en subirlo, media hora cuando mucho. Piden nada más documentos digitales, no se pide nada.

Y retomando lo de los Doctorados, no sólo es el tema de los Doctorados, el Doctorado es la cúspide. Pero creo que podríamos tener un mecanismo de premios que nos ayude a hacer un PIAR diferente, obviamente, cuidando el más alto nivel. Pero que también lo más importante del INAP es la Comunidad.

Creo que ya lo vimos durante la pandemia se funcionó sin edificio, se funcionó en condiciones muy adversas. Pero lo que creo que mantuvo es la Comunidad. Y tener un modelo de premios, de reconocimientos esto nos permitirá tener una mayor potencia para dos cosas, para posicionamiento de marca que está mal que lo diga, ni soy de izquierda y de todo, pero también hay que hacerlo.

Y, por el otro lado, también ayuda a comprometer que ese es como el tema. Si todos los Asociados del INAP estuvieran comprometidos con el INAP en la práctica, creo que estaríamos en una situación mucho más ventajosa. Una disculpa si me extendí, pero estos son los temas que quería comentar.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Doctor Villanueva Lomelí.

Consejero Dr. David Villanueva Lomelí: Muchas gracias. Un saludo a todos. Solamente sumarme a la propuesta del doctor Laveaga, una ponencia que quieran entregar, se pueda grabar, porque también así se aprovecha con lo que decían de los temas generales que se necesitan, también me sumo a eso.

En lo de redes sociales también considero que ahora teniendo el mercado hay que hacer estas cosas novedosas que se señalan. Y también invitar a los propios estudiantes de Doctorado y Maestría que hagan algunas cosas novedosas, que propongan algunas de estas cosas.

Simplemente eso y reconocer el trabajo que se ha hecho y reiterar lo que se hizo del Flujo Financiero, coincido, sí es importante retomar la posibilidad que en el

INAP pueda ser contratado por el artículo 1º. en función de la facilidad de utilización de proyectos. Muchas gracias. Es cuanto Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Ricardo, nada más una precisión para el doctor Fernández Fuentes. El estar en un convenio marco no te exime de concursarlo, el tema es que el convenio nos permite por artículo 1º. la asignación que era lo que teníamos.

Hay muchas escuelas que no cumplen ni son paraestatales y están incluidas. Esto fue una decisión en el anterior sexenio el Secretario de Hacienda de sacar al INAP. Y hay muchas escuelas que son asociaciones civiles y están incluidas ahí. Es la facilidad del acceso.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Doctora Rina adelante.

Consejera, Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher: La verdad es que yo estoy muy contenta. Y felicito el trabajo que realizaron todos los responsables que hoy nos lo mencionaron. Y lo de la sobrevivencia que siempre lo vamos a estar diciendo. Estar aquí es gracias a todo el apoyo que hemos tenido del Presidente y de todo su equipo. Yo estoy súper agradecida.

Y justo estaba pensando en esta cuestión de los premios. Nosotros en la UNAM tenemos un premio para la mujer se llama Sor Juana Inés de la Cruz. Como el presidente siempre ha querido tener equidad aquí. Y yo creo que de acuerdo a lo que está comentado el doctor Luis Humberto Fernández, me parecería que también tendríamos que empezar con un premio para las mujeres destacadas. Es una propuesta.

Pero yo creo que hay muchas mujeres que han participado en la Administración Pública y que han hecho una buena labor. Yo hago esa propuesta y la pongo a consideración. Muchísimas gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: También existen dos premios que están ahí. El “José María Luis Mora”, el Premio al Mérito Administrativo, que la doctora Cordero estuvo cuando se le dio el premio a Ifigenia Martínez Hernández y también se lo dimos al doctor Héctor Mayagoitia Domínguez.

Y la Medalla “Gustavo Martínez Cabañas” al Mérito Internacional que se le dio a Carmen Moreno Toscano en agosto del año pasado.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Y también están los premios que se dan a los mejores trabajos de investigación en la Escuela.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Pero es el Premio INAP, son para trabajos de investigación. Pero no estaría mal subirlo a la Comisión de Género la opción que presenta la doctora Rina.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: La doctora Nissán.

Consejera Dra. Esther Nissán Schoenfeld: Muchas gracias. Primero que nada también felicitarlos, realmente muchísimas actividades, muy interesante todo lo que han mencionado. Y un poco nada más comentar, ahorita que señaló el maestro Armando lo del tema de las celdas solares, el tema me parece muy importante, un poco en torno al WEBINAP que hicimos del “Informe ONU de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022: Panorama Actual de México”.

Y como una de las propuestas que había platicado con el presidente voy a buscar al doctor Ricardo Corral, para poder hacer pues una especie de insignia, alguna certificación, algo hacia el interior de las instituciones públicas de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, ahorita que menciona lo de las celdas, eso puede tener un ahorro sustancial en energía, el tema, por ejemplo, de tantos oficios que se hacen en papel, son muchos temas sencillos que pueden hacerse para poder realizar o hacer una institución sostenible.

Podríamos nosotros ser innovadores en el sentido de desarrollar una insignia, una bandera verde y ayudar al planeta y hacer algo interesante en el tema de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Existe mucho trabajo y muchas cosas que se están haciendo hacia afuera, pero no hacia el interior. Por ejemplo, la institución, la oficina como tal, hacerlo hacia adentro. Creo que me gustará trabajar en eso. Gracias.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Si no nadie más que quiera tomar la palabra. Sería cuanto Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: No habiendo más asuntos que tratar, agradezco a ustedes su participación en esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2023-2026.

Y citamos para la próxima sesión, recordarles que son los últimos jueves del mes non, la próxima será el próximo 27 de julio.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Informo, señor Presidente que se formaliza el cierre de la sesión en la Ciudad de México, siendo las 9:49 horas del 25 de mayo de 2023, se da por concluida entonces la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2023-2026 del Instituto Nacional de Administración Pública.

Muchas gracias.

--- 0 ---